

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Expediente: N° 2020-2-9-0001015

Resolución: N° 195/2020

Acta: N° 048/2020

Montevideo, 29 de octubre de 2020

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales se gestiona el pase en comisión a esta Unidad Reguladora del funcionario del Comando General de la Armada, señor Carlos Damián Gutiérrez Díaz;

CONSIDERANDO: que el Estado Mayor General de la Armada comunicó que ha dispuesto que a partir del 3 de noviembre del corriente año, el precitado funcionario pase en comisión a URSEC;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por la Ley N° 17.820 de 7 de septiembre de 2004 y la Ley N° 19.889 de 9 de julio de 2020;

LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

RESUELVE:

1º.- Registrar el pase en comisión a URSEC del señor Carlos Damián Gutierrez Díaz a partir del 3 de noviembre de 2020, del funcionario de la Unidad Ejecutora 018 “Comando General de la Armada” del Inciso 03 “Ministerio de Defensa Nacional”.

2º.- Disponer que el señor Carlos Damián Gutiérrez Díaz pase a desempeñar tareas en el ámbito de la Gerencia de Ingeniería de Telecomunicaciones esta Unidad Reguladora.

3º.- Notifíquese al interesado.

4º.- Oficiése a la Jefatura del Estado Mayor General de la Armada.

5º.- A sus efectos pase por su orden a Secretaría General y a Gestión de Personal. Cumplido, oportunamente archívese.

Firmado por: Dra. Mercedes Aramendia, Presidente del Directorio, Dra. Isabel Maassardjian, Secretaria General